Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 18 / 2013

A: ***Prof. Lic. ROSALIA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ***, Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 26 de setiembre de 2013

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: **Adquisición de Maquinarias y Herramientas Mayores**

ANTECEDENTES

- El Expediente N° 329660/2013, de comunicación de inicio del llamado **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS MAYORES",** presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, ID: 254157, y publicado en el portal en fecha 23 de agosto de 2013.
- La Resolución N° 1608/11, del Rector de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 25 de agosto de 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA, y la Resolución Interna R.L. N° 669/2011, de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la que se designa como integrante del Comité de Evaluación, a la Lic. María Isabel Mira Yelsi.
- Las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.", "MARIO CESAR APONTE CANO", "EVEREST INGENIERIA S.R.L.", "FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.", y "MOLMAN S.A.".
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "IN DESING S.R.L.", "ULTRA S.R.L.", y "DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Paulino Gamarra Vera", realizada en fecha 02 de setiembre de 2013, según Acta de Apertura de Ofertas N° 18/2013.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1568/2013 por G 18.266.000 (diez y ocho millones doscientos sesenta y seis mil guaraníes), expedido por el Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES:

En base a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1915/2011, se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en las respectivas Constancias del SIPE, las que se indicaban en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requeridas en la Carta de Invitación.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla de la oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento:

Documentos	IN DESING S.R.L.	ULTRA S.R.L.	DISTRIBUI-DORA SUMMER
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos	IN DESING S.R.L.	ULTRA S.R.L.	DISTRIBUI-DORA SUMMER
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica	No Aplica	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	Firma el propietario
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	No Aplica
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	No Aplica

Tabla comparativa de las ofertas:

OFERENTE	Total Gs.
ULTRA S.R.L.	4.800.000.-
IN DESING S.R.L.	19.560.000.-
DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Paulino Gamarra Vera	19.748.000.-

Se ha solicitado la presentación de Catálogos a las empresas "*DISTRIBUIDORA SUMMER*" e "*IN DESING S.R.L.*", según se indica en la Carta de Invitación. La empresa "*DISTRIBUIDORA SUMMER*" ha presentado lo solicitado en el plazo requerido, mientras que la empresa "*IN DESING S.R.L.*", no lo ha hecho. Se ha reiterado a esta última empresa la presentación de Catálogos, además de la solicitud de los modelos de los bienes ofertados y del Cuadro de Especificaciones Técnicas, pero tampoco se ha obtenido respuesta.

Teniendo en cuenta que no se puede determinar si los bienes cumplen con las EETT, debido a que no se cuenta con los datos de los modelos ofertados ni con los Catálogos correspondientes, los ítems cotizados por la empresa *"IN DESING S.R.L."*, no han sido considerados para la evaluación, en base a lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto N° 21.909/03:

Art. 59°.- Disconformidades, errores y omisiones. *"...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante.*
...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."

Seguidamente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, con los respectivos Catálogos. Dicho resultado se presenta a continuación:

Item	Descripción	IN DESING S.R.L.	ULTRA S.R.L.	DISTRIBUI-DORA SUMMER
1	**PULIDORA PROFESIONAL** Denominación : lustralijadora Diámetro disco de lija: 7" Diámetro Vellon de lana: 8" Diámetro cepillo de acero: 5" Eje: M14 Potencia: 1200watts Rotación: 2100 min-1 Peso: 3.2 Kg.(como mínimo) **Características Adicionales:** Pieza Traba del eje Doble posicionamiento de la empuñadura Interruptor de seguridad tri-control Soporte antideslizante	No presentó Catálogo	No Cotiza	No Cotiza
2	**ATORNILLADOR** Potencia: 710 W Velocidad: 0-2500 RPM Peso: 1.8Kg .(como mínimo) Encastre: 1.4" Capacidad: 5/16"	No presentó Catálogo	No Cotiza	No Cotiza
3	**TALADRO A BATERIA DE 12V** Potencia: 12 V Velocidad: 0-700RPM Peso: 1.4 Kg .(como mínimo) Capacidad: acero 10mm, madera 15mm	No presentó Catálogo	No Cotiza	No Cotiza
4	**EQUIPO PARA SOLDADURA AUTOGENA DE 5 KG (APROXIMADO)** Tubo de oxigeno de 5Kg (aproximado) cargado carrito porta tubos 10 metros de manguera doble regulador de oxigeno mango de soldar c/ 3 picos corta llamas carburetera 5kg (aproximado)	No presentó Catálogo	No Cotiza	No Cotiza
5	**ASPIRADORA DE POLVO O LIQUIDO** Motor/es Tres motores p/220v/50Hz Fuerza 4 Hp con 3 motores de 1,34 c/u Hp (3000 watts) Movimiento de aire 7200 litros por minuto Vacío: columna de agua 3000 mm = 118 pulgadas Filtro Lavable, de Poliéster, con capacidad de filtración de hasta 3 micrones Capacidad del tanque 80 litros, tanque de acero inoxidable Kit de herramientas Standard (Un kit consistente en un tubo curvo, un cabezal escurridor para líquidos, un cabezal de barrido, un cabezal para tapicería y un rinconero) Tamaño de ruedas Dos de 10 pulgadas (atrás) y dos de 3 pulgadas (adelante), diam. Cable de alimentación Standard: 7.2 metros. Usos: Aspira polvos o líquidos no inflamables Peso de la máquina 25,5 Kg. (como mínimo) Refrigeración del motor Con turbina independiente Estacionaria	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE

Item	Descripción	IN DESING S.R.L.	ULTRA S.R.L.	DISTRIBUI-DORA SUMMER
6	**DESMALEZADORA, CON ARNES ESTÁNDAR DOBLE, MANILLAR Y MANGO AJUSTABLE CON TUERCAS MARIPOSAS** **Especificación del motor** Cilindrada : **41.5 CM3** Diámetro de cilindro: **40 MM** Carrera del cilindro: **33 MM** Potencia : **1.5 KW** Velocidad máxima : **7.500 RPM** Carburador : **WALBRO WYJ** Capacidad del tanque : **0.95 L** Consumo de combustible : **653 G/KWH** Sistema de ignición : **IKEDA** Velocidad sin carga : **2.500 RPM** Bujía : **NGK BPMR7A** Holgura de electrodo : **0.6 MM Emisión, vibración y niveles de ruido** Nivel de vibraciones equivalente (ahv , eq) izq. / dcha. Empuñadura : **5.1/6 m/s²** Nivel de presión sonora en oído : **94 dB(A)** Nivel de potencia de sonido garantizado (LWA) : **114 dB(A) Datos de transmisión** Diámetro de corte : **1:1.4** Ángulo de corte : **30 ° Equipamiento** Trimmy OEM : **T45X M12** Cuchilla para hierba OEM : **Multi 275-4** Cuchilla de sierra : **----** Arnés OEm : **Arnés doble Dimensiones completas** Peso (sin equipo de corte) : **7.6 kg** .(como mínimo) Longitud de tubo : **1483 mm** Diámetro de tubo : **25.4 mm**	No presentó Catálogo	No Cotiza	CUMPLE
7	**FUMIGADOR / PULVERIZADOR** **Especificación del motor** Cilindrada 62 cm ³ Potencia 2,8 kw/3.75 CV Capacidad del tanque de combustible 1,8 litros **Equipamiento** Capacidad del tanque de químico 28 litros Descarga: gránulos * 14 kg / min Descarga: polvos * 7 kg / min Cobertura horizontal 22 m Cobertura horizontal con atomizador Kit MA18 * 12m Cobertura vertical con atomizador Kit MA18 * 12m Peso Seco (Cuando la boquilla (incluida) está acoplada): 13 kg .(como mínimo)	No presentó Catálogo	No Cotiza	CUMPLE

Se **DECLARAN DESIERTOS** los **ítem N° 1, 2, 3, 4**, pues fueron cotizados sólo por la empresa "*IN DESING S.R.L.*", cuya oferta no ha sido considerada, por lo expuesto anteriormente.

En los **ítems N° 1 al 7**, no se cuenta con las tres ofertas necesarias para evaluar, pero teniendo en cuenta la necesidad institucional de contar con los bienes mencionados, y amparados en lo que establece el Art. 34 Inc. c, que expresa que, "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", este Comité sugiere la adjudicación, **debiendo en este caso, hacerse cargo la Máxima Autoridad de la institución**.

También, se procede a la disminución de la cantidad del **ítem N° 6**, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS MAYORES"**, se ha verificado que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución, por lo que este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a las siguientes empresas:

OFERENTE	Ítems adjudicados	Total Gs.
ULTRA S.R.L.	N° 5	4.800.000.-
DISTRIBUIDORA SUMMER	N° 6 y 7	10.405.000.-

El monto total de la adjudicación del presente llamado, asciende a la suma de **G 15.205.000** (quince millones doscientos cinco mil guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Juan Carlos Reyes	*Sr. José Gaona*	*Lic. Gloria Ortiz Paredes*	*Lic. María Isabel Mira Yelsi*
Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité

CE/mimy